ParaSoft
Expertos en TI

Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato

Fecha: 28 de noviembre de 2018
CD Nº 3/2018 segundo llamado "Adquisición de Activos Intangibles".
ID Nº 346.837.

A: ***COMISION NACIONAL DE LA COMPETENCIA***

Yo Héctor Raúl Brunet, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 346.837, para el suministro de ACTIVOS INTANGIBLES/SOFTWARE, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud al punto 29 del Anexo B de la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de Gs. 623.040 (Guaraníes Seiscientos Veintitrés Mil Cuarenta) y nos obligamos a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no hemos cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 31 del mes de enero de 2019.

Nombre Héctor Raúl Brunet
En calidad de Proveedor: Apoderado

Firma: _____ ParaSoft S.R.L. Expertos en TI

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de Parasoft S.R.L.

COMISIÓN NACIONAL DE LA COMPETENCIA
MESA DE ENTRADA GENERAL
Exp. Nº: 180
Fecha: 05/12/18
Hora: 11:42
Entregado por: Mariela Farias
Recibido por:

+595 21 601 116 R.A.
www.parasoft.com.py
Avda. España 2403 c/ Venezuela